



MENDOZA, 9 de agosto de 2023.-

VISTO:

El **Expediente Nro. 12691/2023** y la Ordenanza Nro. 8/2009–CD, donde se tramita la solicitud de adscripción de la docente **Marcela Carina TORRICO** al espacio curricular "**Psicología Educacional**" de la **Tecnicatura Universitaria en Educación Social** correspondiente al Departamento de Ciencias de la Salud, y

CONSIDERANDO:

Que la interesada eleva currículum vitae y probanzas.

Que se anexa la planilla de evaluación de los Docentes Adscriptos.

Que la Dirección de Gestión de Apoyo Académico informa que la interesada ha cumplido con lo requerido por la Ordenanza Nro. 8/2009–CD -Reglamento de Adscripción de esta Unidad Académica.

La Comisión de Asuntos Académicos, en reunión del 27 de julio de 2023, sugirió al Consejo Directivo aprobar la solicitud de adscripción presentada por la docente Marcela Carina TORRICO del espacio curricular "Psicología Educacional" de la Tecnicatura Universitaria en Educación Social correspondiente al Departamento de Ciencias de la Salud, en virtud de los informes favorables del profesor responsable y el departamento respectivo.

Por ello, y teniendo en cuenta lo resuelto en sesión del 3 de agosto de 2023,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
RESUELVE:**

ARTICULO 1.- APROBAR la solicitud de adscripción de **Marcela Carina TORRICO** (DNI Nro. **27.362.543**), en la **categoría docente adscripto ad honorem**, en el espacio curricular "**Psicología Educacional**" de la **Tecnicatura Universitaria en Educación Social** al haber cumplimentado lo establecido en la Ordenanza Nro. 8/2009–CD y teniendo en cuenta los informes favorables de la docente responsable y el **Departamento de Ciencias de la Salud**.

ARTÍCULO 2.- Comunicar, notificar e insertar en el Libro de Resoluciones.

JLV
MJM

Lic. Sergio Mauricio EULIARTE
Secretario Adm. Económico Financiero
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

Dra. Ana María Lourdes SISTI
Decana
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo